



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 03 SESION EXTRAORDINARIA

DIA : 30.03.2012



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
30.03.2012

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:10 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros y Sra. Sylvia Villegas Tapia como Secretaria de Actas.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA

AUSENTES EN LA SESIÓN:

SR. CONCEJAL DON WALDO RAMOS MERCADO

INVITADOS:

Director Administración y Finanzas Sr. Hugo Astorga Pizarro

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- APROBACION ACTA ANTERIOR
- 3.- COMODATO AGRUPACION ECOLOGICA TURISMO SEMBRAR EL DESIERTO
- 4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 5.- APORTE PARA LA CORPORACION MI PEQUEÑO HERMANO

1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señor Presidente del Concejo Municipal saluda a los presentes y explica las razones por las cuales fueron citados, señalando el punto que abordarán en esta sesión.

2.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Aprobada N°2



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAF

Sr. Hugo Astorga Pizarro, Director de Administración y Finanzas agradece la siempre buena disposición que ha tenido el Concejo cada vez que solicita audiencia para presentar modificación presupuestaria, a continuación indica que: "a principio de año debemos hacer una modificación especial que es incorporar el saldo inicial de caja, es decir lo que queda desde el 31 de diciembre del año anterior, porque se debe ingresar al nuevo presupuesto del año siguiente, eso ocurre en la:

a.-Providencia N°6: "en esta providencia estamos integrando \$390,117.000.-, (trescientos noventa millones, ciento diecisiete mil pesos), \$376 corresponden a los proyectos que vienen que son los PMU, FNDR, todo incorporado al ítem de inversión por el lado de gastos a continuación detallo:

SUPLEMENTACION

AUMENTO DE INGRESOS		MILES DE PESOS
SUBT.ITEM.ASIG.		
115-15-01-001-000-000	SALDO NETO DE CAJA	13,823
115-15-01-002-000-000	SALDO INICIAL FONDOS DE TERCEROS	376,294
	TOTAL	390,117
AUMENTO DE EGRESOS		MILES DE PESOS
SUBT.ITEM.ASIG.		
215-31-02-004-009-000	CONST. MANT. Y REP. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	4,000
215-31-02-004-012-000	CONST. MANT. Y REP. INFRAESTRUCTURA VIAL	4,000
215-31-02-004-014-000	PROTECCION Y APOYO AL MEDIO AMBIENTE	5,825
215-31-02-004-021-001	PMU VEREDAS PINTURAS Y FACHADAS	1,069
215-31-02-004-021-002	PMU MEJORAMIENTO VIVERO MUNICIPAL	140
215-31-02-004-021-003	PMU ADECUACION Y REPARACION SERVICIOS HIGIEN	2,720
215-31-02-004-021-004	PMU AMPLIACION ESCUELA E-66 CAMARONES	772
215-31-02-004-021-006	PMU AMPLIACION ESCUELA F-83 DOMEYKO	185
215-31-02-004-021-009	PMU INSTALACION PROTEC. METALICAS MEJ.LIC.POLI	1,819
215-31-02-004-021-013	PMU CONST. BODEGA PAÑOLY OBRAS ANEXAS L B8	6
215-31-02-004-021-014	PMU CONST. CUBIERTA MULTICAN ESCG73;74.77- 87	1,256
215-31-02-004-021-016	PMU MEJ.SS..HH. CAMAR. Y REP.MUROS SALAS E-69	5



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

215-31-02-004-021-017	PMU NORM. INSTALAC.ELECTR. Y REP. MENOR LIC.A-7	1,003
215-31-02-004-021-020	MEJ. ESP. PUBL Y UNIDADES EDUC.VAR.SEC-VALLE	2,213
215-31-02-004-021-021	MEJ. Y REP. LICEO A-7 PEDRO TRONCOSO MACHUC	3,998
215-31-02-004-021-048	DISEÑO TERRAPUERTO VALLENAR	70,000
215-31-02-004-021-049	PMU CONSERV. AREAS PUBL. SECTORES URB. VALLENA	494
215-31-02-004-021-050	PMU CONST. MULTICANC EN UNIDAD VEC. BAQUEDANO	1,746
215-31-02-004-021-051	FNDR AMPLIACION SEDE ALTO LA LUNA VALLENAR	17,902
215-31-02-004-021-054	FNDR FRIL CONST. AREAS VERDES VILLA EL EDEN	6,636
215-31-02-004-021-055	FNDR FRIL CONST. EQUIP. SOC. BARRIO SGTO ALDEA	24,995
215-31-02-004-021-056	FNDR CONST. PLAZOLETA SANTA TERESA, VALLENAR	8,285
215-31-02-004-021-057	PMU CONSERV. AREAS PUBL. SECTORES URB. II ETA.VA	7,499
215-31-02-004-021-058	FNDR AMPLIACION SEDE ANTENA	9,999
215-31-02-004-021-059	FNDR AMPLIACION SEDE ABUELITAS ESPERANZA	7,525
215-31-02-004-021-060	FNDR CONST. SEDE JUNTA DE VECINOS VISTA ALEGRE	18,666
215-31-02-004-021-061	FNDR CONST. PASARELA PEATONAL EL CRISTO	24,950
215-31-02-004-021-062	FNDR CONST. SEDE ADULTO MAYOR SANTA GEMITA	24,900
215-31-02-004-021-063	FNDR REPOSICION VEREDAS VARIOS SECTORES	3,880
215-31-02-004-021-064	FNDR MEJ. SS.HH. ESC. GABRIELA MISTRAL	10,035
215-31-02-004-021-065	FNDR MEJ. AREAS VERDES POBL. BAQUEDANO	23,806
215-31-02-004-021-066	FNDR MEJ. CALLE TORINO	24,993
215-31-02-004-021-067	FNDRCONST. SEDE SOCIAL VILLA PABLO NERUDA	24,900
215-31-02-004-021-068	FNDR MEJ. Y AMPLIC CONSULTORIO ESTACION	24,995
215-31-02-004-021-069	FNDR CONST. MIRADOR AVDA. JOSE MIGUEL CARRERA	24,900
	TOTAL	390,117

ACUERDO N°59

Aprueba por unanimidad de los presentes la modificación presupuestaria Suplementación según Providencia N°06 de fecha 23.03.2012 que se indica, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas: Suplementación por valor de \$390,117 .- señalada en miles de pesos.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

b.-Providencia N°7:

T R A S P A S O

AUMENTO DE EGRESOS	MILES \$	
SUBT.ITEM.ASIG.		
215-21-02-004-006-000	8,000	Se incrementa el item, dado al comportamiento del gasto, se hizo insuficiente el monto presupuestado.
215-22-02-003-000-000	2,000	Se incrementa el item, dado al comportamiento del gasto, se hizo insuficiente el monto presupuestado.
215-22-03-002-000-000	1,000	Se incrementa el item, dado al comportamiento del gasto, se hizo insuficiente el monto presupuestado.
215-22-04-006-000-000	1,000	Se incrementa el item, dado al comportamiento del gasto, se hizo insuficiente el monto presupuestado.
215-22-05-007-000-000	3,000	Se incrementa el item, dado al comportamiento del gasto, se hizo insuficiente el monto presupuestado.
215-22-05-999-000-000	4,000	Se incrementa el item, dado al comportamiento del gasto, se hizo insuficiente el monto presupuestado. y se contempla adquirir un climatizador sala servido
215-22-08-002-000-000	2,000	Se incrementa el item, dado al comportamiento del gasto, se hizo insuficiente el monto presupuestado.
215-22-08-008-000-000	2,000	Se incrementa el item, dado al comportamiento del gasto, se hizo insuficiente el monto presupuestado.
215-22-08-010-000-000	1,000	Se incrementa el item, dado al comportamiento del gasto, se hizo insuficiente el monto presupuestado.
215-22-09-003-000-000	20,000	Se incrementa el item, para cubrir arriendos de vehiculo para las actividades de DOM,Tto. Medio Am
215-22-12-002-000-000	3,000	Se incrementa el item, dado al comportamiento del gasto, se hizo insuficiente el monto presupuestado.
215-22-12-999-002-000	5,000	Se incrementa el item, dado al comportamiento del gasto, se hizo insuficiente el monto presupuestado. se cancelo indemnizacion.
215-29-03-000-000-000	40,000	Se contempla la adquisicion de uno o dos camiones. para disminuir el costo por arriendo de camiones.
215-29-04-000-000-000	2,000	Se incrementa el item, dado al comportamiento del gasto, se hizo insuficiente el monto presupuestado.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

215-29-06-001-000-000	20,000	Se incrementa el item, para poder adquirir equipos computac. Para cubrir necesidades y según plan info
215-29-06-002-000-000	15,000	Se contempla la adquisicion de firewall, no considerada en presup.Inicial.
215-29-07-001-000-000	45,000	Se contempla la adquisic. De licencias (software) para cubrir en un 50% la necesidad, no considerado.
215-29-07-002-000-000	11,000	Se incorpora recursos para cubrir los software arrendados, monto no proyectado en presupuesto inicial.
215-31-01-002-004-000	3,000	Se incrementa el item, dado al comportamiento del gasto, se hizo insufiente el monto presupuestado.
215-31-02-002-001-000	20,000	Se incrementa el item, dado al comportamiento del gasto, se hizo insufiente el monto presupuestado.
215-31-02-004-009-000	60,000	Se incorpora recursos a item de Infraestruc.Municip que no fue considerado en la elaboracion del Presupuesto para el año 2012.
215-31-02-004-011-000	1,000	Se incorporan recursos para cubrir gastos del item no considerado en presupuesto Inicial.
215-31-02-004-012-000	25,000	Se incorpora recursos a item de Infraestruc. Vial que no fue considerado en la elaboracion del Presupuesto para el año 2012.
215-31-02-004-014-000	10,000	Se incorpora recursos a item de Protec. Y apoyo med que no fue considerado en la elaboracion del Presupuesto para el año 2012.
215-31-02-004-015-000	5,000	Se incorporan recursos para cubrir gastos del item no considerado en presupuesto Inicial.
215-31-02-004-017-000	5,000	Se incorpora recursos a item de Infraestruc. Vial que no fue considerado en la elaboracion del Presupuesto para el año 2012.
215-34-07-001-000-000	110,000	Se incorpora recursos para cubrir diferencia en deuda proyectada en la elaborac. Del presupuesto 2012 gastos de bienes y servicios de consumo.
215-34-07-002-000-000	4,000	Se incorpora recursos para cubrir diferencia en deuda proyectada en la elaborac. Del presupuesto 2012



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

		para cubrir transferencias corrientes.
215-34-07-003-000-000	5,000	Se incorpora recursos para cubrir diferencia en deuda proyectada en la elaborac. Del presupuesto 2012 para cubrir inversin real
215-34-07-005-000-000	6,100	Se incorpora recursos para cubrir diferencia en deuda proyectada en la elaborac. Del presupuesto 2012 para gstos de bienes no financieros, equipos, inform
215-34-07-006-000-000	1,600	Se incorpora recursos para cubrir diferencia en deuda proyectada en la elaborac. Del presupuesto 2012 para gastos de personal, bono adicional trabajos extraordinarios.
TOTALES	440,700	

DISMINUCION DE EGRESOS

215-21-01-001-007-000	8,000	Se disminuye item para cubrir gasto de comisiones de servicios personal contrata, item nacio ajustado.
215-22-04-009-000	45,000	Se disminuye item para llevar recursos a otros item del area informatica, no considerado en ppto.inicial.
215-22-05-999-000	1,000	se disminuye item para apoyar otros item de gasto dado que este item no tiene movimiento.
215-22-06-001-000	130,000	Se disminuye item para cubrir otros item de gastos como ser del area informatica y de inversiones, no consideradas en presupuesto inicial.
215-31-02-004-024-000	20,000	Se traspasan recursos a otros item de inversiones, no considerados en presupuesto inicial y que tienen movimiento. Se le disminuye a Mej. Infraestruc.soc
215-31-02-004-027-000	10,000	Se traspasan recursos a otros item de inversiones, no considerados en presupuesto inicial y que tienen movimiento. Se disminuye a Habilitac. Estanqueres. De agua canal.
215-31-02-004-029-000	10,000	Se traspasan recursos a otros item de inversiones, no considerados en presupuesto inicial y que tienen movimiento. Se disminuye a Mej. Espac.public. A.V
215-33-03-001-001	45,000	Se disminuye item por no ser de uso municipal, y que se consideró en ppto. Inicial, lo usan los SS.PP.
215-33-03-001-002	10,000	Se disminuye item por no ser de uso municipal, y que se consideró en ppto. Inicial, lo usan los SS.PP.
215-33-03-001-003	25,000	Se disminuye item por no ser de uso municipal, y que se consideró en ppto. Inicial, lo usan los SS.PP.
215-33-03-001-004	10,000	Se disminuye item por no ser de uso municipal, y que se consideró en ppto. Inicial, lo usan los SS.PP.
215-35-00-000-000	126,700	Se disminuye item de Saldo final de caja, para reforzar otros item de gastos, que no fueron considerados en presupuesto inicial.

TOTALES **440,700**



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

ACUERDO N°60

Aprueba por unanimidad de los presentes la modificación presupuestaria Suplementación según Providencia N°07 de fecha 23.03.2012 que se indica, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas: Traspaso por valor de \$440,700 .- señalada en miles de pesos.

c.- Providencia N°8

SUPLEMENTACION

AUMENTO DE INGRESOS		MILES PESOS
SUBT.ITEM.ASIG.		
115-13-03-099-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS	22,015
115-13-03-002-001-000	PROG. MEJ. URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	28,728
	TOTAL INGRESOS	50,743
AUMENTO DE EGRESOS		
SUBT.ITEM.ASIG.		
215-31-02-004-021-049	PMU CONSERVACION AREAS PUBLICAS, SECTORES URBANOS, VALLENAR	494
215-31-02-004-021-050	PMU CONST. MULTICANCHA EN UNIDAD VECINAL BAQUEDANO	4,437
215-31-02-004-021-052	FNDR CONST. COLUM.PARA CUB. MULT. LICEO POLITEC. VALLENAR	20,464
215-31-02-004-021-053	PMU FIE CONST. SS.HH. Y MEJORAMIENTO CEIA	19,543
215-31-02-004-021-056	FNDR CONS. PLAZOLETA SANTA TERESA, VALLENAR	1,551
215-31-02-004-021-057	PMU CONSERV. AREAS PUBL. SECTORES URBANOS II ETAPA, VALLENAR	4,254
	TOTAL EGRESOS	50,743

S U P L E M E N T A C I O N

AUMENTO DE INGRESOS	MILES \$	J U S T I F I C A C I O N
SUBT.ITEM.ASIG.		
115-13-03-099-000-000	22,015	Se incorporan recursos del FNDR, para ejecucion de proyectos "construcción columnas multicanchas Liceo Politécnico y proyecto Construcción Plazoleta Santa Teresa Vallenar".
115-13-03-002-001-000	28,728	Se incorporan recursos del PMU para ejecución proyectos varios en la comuna.
TOTALES	50,743	
AUMENTO DE EGRESOS	MILES \$	
SUBT.ITEM.ASIG.		
215-31-02-004-021-049	494	Se incorporan recursos para cancelar ejecución proyecto Conservación áreas públicas sectores urbanos Vallenar



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

215-31-02-004-021-050	4,437	Se incorporan recursos para cancelar ejecución proyecto "construcción multicancha en unidad vecinal Baquedano
215-31-02-004-021-052	20,464	Se incorporan recursos para cancelar ejecución proyecto construcción columnas para cubierta multicancha Liceo Politécnico.
215-31-02-004-021-053	19,543	Construc. Columnas para cub. Multicanc. Liceo politecnico se incorporan recursos para cancelar ejecución proyecto
215-31-02-004-021-056	1,551	Se incorporan recursos para cancelar ejecución proyecto construcción Plazoleta Santa Teresa, ValLENAR
215-31-02-004-021-057	4,254	Se incorporan recursos para cancelar ejecución proyecto Conserv.areas publ. Sectores urbanos II etapa ValLENAR.

TOTALES 50,743

ACUERDO N°61

Aprueba por unanimidad de los presentes la modificación presupuestaria Suplementación según Providencia N°08 de fecha 23.03.2012 que se indica, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas: Suplementación por valor de \$50,743.- señalada en miles de pesos.

Luego de la presentación Concejal Bogdanic consulta:"respecto del tema de los vehículos en que se indica que se ha dejado presupuesto para la compra de vehículos y evitar con esto arrendar, significa que al comprar un vehículo después de un tiempo comienza a encarecer el gasto de mantenimiento, consulta si el municipio puede dar de baja el vehículo cuando esté en la "media" y comprar otro inmediatamente".

Sr. Astorga responde que se puede hacer lo que se está solicitando pero toda venta municipal debe ser a través de un remate.

Prosigue concejal:"al darle de baja a la mitad de vida útil se ahorra, porque pasado ese tiempo comienza con la mantención de repuestos, etc., eso encarece mantenerlos por tanto es mejor ir comprando nuevos.

Sr. Astorga responde:"el escenario en este momento es que la Dirección de Tránsito nos pide camión tolva para en caso de emergencia, sacar escombros, la Dirección de Obras nos pide camión tolva para sacar escombros y traslado de material, además necesita un camión limpiafofo para el problema que existe en el sector de La Turbina, lo que significa que por arriendo el municipio debe pagar un millón y medio de pesos lo que significa que son casi diez millones de pesos, sin contar que los camiones aljibes no dan abasto para cumplir con todos los compromisos que el municipio tiene; por eso que la autoridad es partidaria de comprar uno o dos camiones que hoy por hoy están más baratos".

Concejal Bogdanic:"yo insisto que se debe vender el vehículo después de tres años de trabajo, de esta forma nos evitamos estar invirtiendo en el vehículo".

Sr. Alcalde señala que ocurriría lo que está sucediendo en Domeyko la ambulancia lleva tres años de servicio y ya se han gastado \$14.000.000.- en mantención y reparación.



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sr. Astorga agrega que ya con la orden de Sr. Alcalde de destinar recursos para la compra de vehículos se pretende seguir manteniendo esta política de renovación, por el momento con la cifra que quedó para este ítem se puede comprar dos camiones”.

Sr. Alcalde indica que además hay que elaborar un proyecto con la finalidad de adquirir una retroexcavadora, la que permitiría estar limpiando constantemente los escombros como asimismo cuando existe problemas de emergencia por lluvia, etc.

Concejal Bogdanic: “creo que esa es una buena justificación para el proyecto, porque es muy necesaria esta máquina en esos momentos”.

Consulta Concejal Iribarren en relación a esos diez millones de pesos que aparecen como apoyo en medio ambiente. Sr. Astorga responde que: “como recuerdan ustedes el año pasado se compraron lutocares y contenedores (algunos que fueron incendiados por “balandras”) para mejorar la limpieza”.

Sr. Alcalde invita a los concejales para que participen de una reunión en que abordará el tema del terrapuerto a las 09:00 horas en la Sala de Sesiones Municipal.

01 Providencia 1361 - 16.03.2012	Corporación Pequeño Hermano	Mi	Solicita aporte para cancelar permiso de circulación para vehículo que transporta diariamente a las personas con discapacidad desde sus domicilios hasta el centro ida y vuelta.
---	-----------------------------------	----	--

ACUERDO N°62

Por unanimidad de los presentes se autoriza aporte por \$177.952.- (ciento setenta y siete mil, novecientos cincuenta y dos pesos) a la Corporación Mi pequeño Hermano, para la cancelación del Permiso de Circulación del furgón Plata Patente BGVV-48, marca Hyundai año 2009, el que es utilizado para el traslado de los beneficiarios minusválidos intrigantes de este Centro Abierto.

Sr. Alcalde concluye la sesión a las 10:30 horas.


SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA ACTA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

